

ORGANISMO PARA LA  
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS  
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE



Distr.  
GENERAL

S/Inf.724  
29 de mayo de 1998

---

Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió de la H. Embajada de la República Federativa de Brasil la siguiente Nota de Prensa en relación a las pruebas nucleares realizadas por Paquistán y que por su importancia se transcribe a continuación para conocimiento de los Estados Miembros del OPANAL:

#### **"NOTA A LA PRENSA**

El Gobierno brasileño lamenta la realización por Paquistán de pruebas nucleares.

El Gobierno brasileño no puede dejar de lamentar profundamente la decisión del Gobierno paquistaní, que se siga la decisión análoga por parte del Gobierno de la India, y expresa una vez más su convicción de que tales pruebas ponen en riesgo el régimen de no proliferación de armas nucleares, cuya integridad es condición indispensable para mantener la paz y la seguridad internacionales. El Gobierno brasileño se siente profundamente contrariado por no haber sido acogidos los llamados de la comunidad internacional en pro de la contención.

El Gobierno brasileño insta a Paquistán a adherir al Tratado de Prohibición Completa de las Pruebas Nucleares, que representa importante etapa en la dirección del desarme nuclear, con el cual Brasil está firmemente comprometido.

El Gobierno brasileño manifiesta su preocupación por la posibilidad de una carrera armamentista en la región y, en ese sentido, reitera su llamado para que la India y Paquistán ejerzan el máximo de comedimiento.

El Gobierno brasileño reafirma su constante convicción de que solamente mediante la cooperación y la integración se puede encontrar el camino para la paz y para el desarrollo."